

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 010-025

FECHA DE EXPEDICION: 6 DE MARZO DE 2025

SOLICITANTE: HECTOR EMEL NEIRA ROPERO

IDENTIFICACION N°: C.C 5'458.481 LA PLAYA

MANZANA CATASTRAL: : 01-02-0581-0017-000

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE
VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CALLE 17 AN No 12 A-49 BARRIO LA ESPERANZA, identificado con el código catastral N°: : 01-02-0581-0017-000 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de*


DR. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano.

Nury Julio Rincon
37 339.149

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
PROYECTO:	Leidy Alejandra Garces Rodríguez	Apoyo Administrativo	
Revisó y Aprobó:	Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretaría de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.